

LA VIUDEZ DE ALINA.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
F. H. BENTZON,
traducción de
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.

Se vende en la Imprenta y Litografía de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de escritorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.

El sol sale á las 4 h 42 m y se pone á las 6 h 17 t.
La luna id. 0'40 m T. 2'27 M.

MAREAS.

Baja.	Plamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
4 35 M.	10 48 M.	51	2'04
5 19	11 33	55	2'20

SEMAFORO DE SANTANDER.

	3 tarde.
Barómetro	63
Termómetro	11
Viento	N. N. O. fresco.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento N. N. O.
Mar	Rizada.
Cielo	Achubascado.
Mediodía	N. N. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.
Al ponerse el sol	Viento N. N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.

SANTANDER.
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		10°
9 M.	766 mm.	
12 M.		12°
3 T.	767 mm.	
6 T.		9°

BILBAO 12.—12'50 m.

Barómetro	778 mm.
Termómetro	11
Viento fuera barra	N. fresco.
Cielo	Achubascado.
Mar	Picada.
Hora de la 1.ª marea	4'48 M.

Gijón 12.—3 t.

Barómetro	760 mm.
Termómetro	12
Viento	N. N. O.
Cielo y horizonte	Acelajado.
Mar	Marejada.

San Sebastián 12.—1'45 t.

Barómetro	68 mm.
Termómetro	11
Viento	N. N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—MARTES 13 DE ABRIL DE 1886. NÚM. 102.

LA ACUÑACION DE MONEDA EN MÉJICO.

Durante año fiscal de 1884-86, según una Memoria que acaba de publicar el ministerio de Hacienda de la República mejicana, la acuñación de oro y plata en las casas de moneda de aquel país fué la siguiente:

Oro.

PIEZAS.		PESOS.
16.784 de 20 \$.		335.680
8.863 de 10 \$.		88.630
200 de 5 \$.		1.000
200 de 20 rs.		500
2.440 de 1 \$.		2.440
Total		423.250

Plata.

PIEZAS.		PESOS.
25.226.159 de 1 \$.		25.226.159
En divisionarias de 4, 2 y 0'10 reales		614.568'70
Total		25.840.727'70

En el decenio comprendido de 1875 á 1885 se han acuñado, tanto en monedas de oro y plata como en cobre y nickel, pesos 243.847.593 con 90 centavos.

Desde la fundación de las casas de moneda, en 1537, hasta Junio del año próximo pasado, la acuñación, total asciende á pesos 3.245.084.875 con 41 centavos.

La desproporción entre las cifras correspondientes á la plata explica la depreciación que este metal sufre actualmente, y cuantos se interesan en el porvenir de Méjico ponen todo su empeño en que se restrinja esa acuñación consagrándose todos los esfuerzos al desenvolvimiento de la agricultura como único medio de evitar la ruina.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de Abril.
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

En estos momentos ha recorrido ya su tercera y última fase la luna electoral, habiéndose proclamado en toda España los diputados que hayan obtenido mayor número de votos en la elección verificada hoy hace ocho días. Aún no se han recibido noticias en los centros oficiales respecto del resultado de

esta operación en provincias, ó por lo menos, si se han recibido, no han querido comunicarlas al público; pero si es verdad que la temperatura á que las pasiones se hallan marca los grados de trastornos á que ha de llegarse, es indudable que á estas fechas en algunas capitales de provincia, (tres ó cuatro nada más) y en otros tantos distritos, los electores, caciques y muñidores de unos y otros bandos que se disputan el triunfo, se habrán propinado unos cuantos garrotazos.

Verdad que no es oro todo lo que reluce y que hoy los caciques de los distritos rurales, siquiera vistan calzón, no se comprometen ni arriesgan sus intereses por amor al arte y por el prestigio del sistema parlamentario, sino que en esas luchas de compromiso que sostienen, lo esencial para ellos es servirse y afianzarse más en el distrito y secundariamente servir al pretendiente á diputado.

Por eso se ve siempre, y esto hay que decirlo muy claro y muy alto porque así es la verdad, que los gobiernos, salvo excepciones rarísimas, son siempre, tanto en el orden político como en el económico, como en el administrativo, mucho mejores que los gobernados, aunque por la fatalidad de algún ministro que ha podido pecar, la rutina y la malicia vean, ó se obstinen en ver en todos y cada uno de los hombres políticos que á las esferas del gobierno ha elevado sus talentos y sus méritos, enemigos declarados de lo ajeno y personas capaces de enriquecerse á costa de los demás.

No hay que darle vueltas; lo ocurrido en las elecciones que acaban de terminar ha puesto de relieve una vez más que contra la corrupción de costumbres y las malas artes de los de abajo, no pueden nada ni tienen alientos y fuerza bastante para impedir las, los de arriba, siquiera se hallen animados del espíritu más recto y de las intenciones más puras.

Es este un cáncer antiguo que corroo nuestras costumbres públicas y cuya extirpación, si es que á ella hemos de llegar, ha de costar mucho trabajo, mucho tiempo y no pequeños sinsabores, por la razón sencilla de que no faltan jamás personajes que interponen su influencia y el prestigio de su nombre en favor de los que delinquen, hasta que consiguen su impunidad, dando por ella, brios, en la mayoría de los casos, para nuevas hazañas y más torpes y descarados amaños é ilegalidades.

Esta tarde han circulado rumores, con referencia á viajeros llegados esta mañana á Madrid, de haber ocurrido algo anoche en Despeñaperros.

Dicen los mejor informados que allí el tren se detuvo unas horas, que se oyeron tiros, que la guardia civil y fuerzas de ingenieros vinieron custodiándole un buen trecho, y que últimamente pasó todo sin otro accidente; pero la verdad es que en los centros oficiales nada se sabe ni se da importancia á estos rumores.

A la recepción del señor conde de Torreanaz en la Academia de ciencias morales y políticas han asistido, además de ese contingente obligado de sabios y académicos que acostumbra concurrir á esta clase de solemnidades, toda la plana mayor del partido conservador ortodoxo y muchos hijos de la provincia de Santander, paisanos del nuevo académico.

El tema del discurso reglamentario leído por el señor Torreanaz es el asunto de actualidad que hoy preocupa seriamente á los gobiernos de Europa: la crisis obrera, la lucha del capital y el trabajo, la pavorosa cuestión social.

Entre todos los sistemas ideados en España para hacer frente al conflicto, ninguno ha parecido tan práctico como el defendido y propagado por el ilustre catedrático de la Universidad de Valencia señor Pérez Pujol, que consiste en la restauración de los antiguos gremios.

La historia de las agrupaciones desde los últimos tiempos de la Edad Media, sus organizaciones, sus fines, sus trabajos, la influencia que ejercieron en la prosperidad de las industrias, la protección que recibieron del Estado, y juntamente con esto los vicios y defectos de que adolecían aquellos gremios ahogados al fin por la protección oficial y por sus tendencias vinculares cerradas y antieconómicas, todo esto está tratado en el discurso del señor Conde de Torreanaz con gran erudición y suma competencia.

La última parte del discurso está consagrada á exponer el pensamiento del autor que consiste en la reconstitución de los gremios, pero no con el carácter estrecho, obligatorio y vincular de los antiguos, sino mediante el derecho de libre asociación para los fines humanos que la ley fundamental otorga á todos los ciudadanos.

EXTRANJERO.

Al señor Conde de Torreanaz ha contestado el secretario de la corporación Sr. García Barzanallana (D. José).

Ha presidido el acto el señor Marqués de Barzanallana, y entre la concurrencia hemos visto á los señores Cánovas del Castillo (D. Antonio), Conde de Toreno, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Marqués de la Vega de Armijo, Moyano y Cos-Gayón. Suyo afectísimo.

M.

Baviera.—Háblase de la posibilidad de que el rey Luis abdique á causa de las dificultades de la situación financiera en que se encuentra sumido, persistiendo en su negativa á volver á Munich para ocuparse de los asuntos del reino.

Bélgica.—La situación se agrava en Charleroi. Las minas de Martinet, Chate-lineau, Gilly y el castillo de M. Clerx, Director de las «Hulleras-unidas» están amenazados seriamente por los huelguistas. Pídense refuerzos.

Grecia.—El señor Delyannis ha recibido proposiciones aceptables para un empréstito en numerario.

—Eyoub-Pachá, que manda el ejército turco, ha intimado al general griego Sapoundzaki la evacuación de las posiciones que este ocupa cerca de Zareos, sobre la frontera turco-griega, y aún hizo avanzar sustropas en esa dirección; pero Sapoundzaki dió orden á las suyas de mantenerse firmes y envió refuerzos.

Asegúrase que Eyoub renunció á toda idea de atacar á los griegos.

Persia.—Despachos de Tauris, del 9, aseguran que los turcos han ocupado varios puntos estratégicos entre las provincias de Van y de Ourmieh.—Continúan los preparativos militares en grande escala.

El primer ministro falleció el jueves último en Teheran.

Francia.—En vista de las disposiciones adoptadas por el general Borson, los huelguistas de Decazeville han desistido de toda clase de manifestaciones en las calles.

—En la sesión de la Cámara se discutió la interpelación de Mr. Marllard sobre los sucesos de Decazeville, sin incidente notable.

El ministro de Obras públicas se ha mostrado enérgico y decidido á castigar todo género de desmanes.

—El 17 del corriente comenzarán las vacaciones de las Cámaras por espacio de un mes, según el uso establecido.

—La Comisión encargada de examinar si conviene denunciar el tratado franco-italiano se inclina por la afirmativa, fundándose en que los productos de Italia están más favorecidos que los franceses.

En ese caso los efectos del tratado pueden cesar en primero de Enero de 1888, aunque su expiración está fijada para 1892, si no fuese denunciado.

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 221
misión. El, que también era hijo de sus obras, no podía menos de estar predispuesto en favor de Jaime. Persuadido por experiencia propia de que aquel carácter cuya nobleza, perseverancia y energía no se quebraban en el crisol de la desgracia, era digno de todos los lauros y de todos los triunfos, sentía por Jaime admiración y cariño. Había luchado y había vencido, y en la más horrible de todas las luchas, en la lucha con la pobreza y la soledad. Isabel, al amar á Jaime, ganaba mucho en el concepto del anciano, porque este amor probaba que la joven había sido discreta hasta el extremo de apreciar el tesoro que la aparente misantropía del inspirado pintor ocultaba á los ojos del vulgo. Jóvenes ambos, hermosos, apasionados y nobles de corazón, eran dignos el uno del otro.
—No se exalte V., Isabelita—dijo á la joven, con cariñosa entonación.—Tenga usted más calma y reflexione V. bien lo que va á hacer. No la creo capaz de dar un escándalo, rebelándose abiertamente contra la voluntad

220 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.
ción que no merecía, explotando la falta de seso de una niña tórca y mal educada!... ¡A él que es la nobleza misma! ¡A él, tan desinteresado, tan leal, tan caballero! ¡A él, que me ama con toda su alma! ¡A él, á quien adoro con todo mi corazón! ¡Oh! ¡Puede usted creerlo, Pérez! Eso me ha hecho mucho daño y ha aumentado el amor que le tengo. Creo que de tenerle afición, no más, ahora le querría. De amarle antes, en este momento le adoraría. Y como ya le adoraba, después de lo sucedido, sería menester arrancarme la vida... y corazón... y alma para fingirle desvío y atormentarle con desdenes de que protestaría todo mi ser.
Con tal exaltación dijo esto Isabel, lágrimas tan sinceras y copiosas vertían sus hermosos ojos, que el anciano Coronel se enterneció, y no pudo menos de conceder sus simpatías á un amor tan verdadero como el de la apasionada niña, é inspirado por sujeto tan digno de ser amado como Jaime. Porque, pensándolo bien, la Duquesa no había estado muy oportuna al confiarle aquella

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 217
usted solemnemente hacer cuanto pueda para lograr que se someta á la voluntad de V.
—No esperaba menos de su amistad. Vaya V., vaya V., y ¡que Dios le inspire! ¡Ay qué niña! ¡qué niña! ¡Si ya me lo temía! Su abuelo tiene la culpa de todo,—se quedó diciendo la Duquesa, en tanto que Pérez, bastante contrariado por la comisión que no había podido rehusar, y persuadido de que nada iba á conseguir, se dirigió á las habitaciones de Isabel.
VI.
Juana, la doncella de ésta, le anunció. Cuando entró Pérez, Isabel, que estaba reclinada en un canapé, se incorporó. En su semblante se veían huellas de recientes lá-

República Argentina.—Los resultados probables de las próximas elecciones presidenciales, que se celebrarán en el próximo mes de Mayo, parecen favorecer la candidatura del Sr. Juárez Celman, cuñado del actual Presidente, pues cuenta con el apoyo de todo el país, á excepción de Buenos Aires y de las provincias de Tucuman y Santa Fé.

Colombia.—El Presidente Sr. Nuñez sigue consagrando todo su celo á la reorganización administrativa del país sobre la base de economía en los gastos y desenvolvimiento del comercio.—Se estudian varios proyectos de ferro-carriles.

El conflicto con Italia está en vías de arreglo.

Costa-Rica.—Ha terminado la recolección del café, la cual es inferior á la del año último, estimándose en unos 170.000 quintales.

Estados- Unidos.—Despachos de San Luis anuncian que los huelgistas trataron el sábado de apoderarse de los depósitos de los ferro-carriles. Los obreros de los talleres dispararon sobre la turba irritada que había tomado parte en la lucha. Cuatro amotinados murieron y dos fueron heridos. Un destacamento de la milicia ha recibido orden de recorrer la ciudad en patrullas. Varios incendios que estallaron á la vez en diversos puntos, pudieron ser rápidamente sofocados.

En Little-Rock (Arkansas) promovieron otro motín los huelgistas, siendo muerto el lugarteniente del sheriff.

Inglaterra.—Después del valiente discurso de Mr. Gladstone exponiendo su radical proyecto de reformas en Irlanda, han hablado en contra, además de Mr. Chamberlain, el marqués de Hartington y lord Althorp; pero ninguno de ellos ha sabido colocar el debate á la altura á que le elevó el primer ministro inglés al exponer sus extraordinarios principios acerca de este importantísimo asunto.

La opinión general es hostil á tales proyectos en toda Inglaterra; pero puede decirse que Irlanda tiene aseguradas grandes reivindicaciones, ya sea por ministerio de la ley y vías pacíficas, si aquellos prevalecen, ya porque si fracasaran hallará en ello justificado motivo para extremar las violencias y atrocidades contra el dominio británico.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de las elecciones de senadores, se han suspendido los juicios de exenciones señalado por la Comisiones provincial para los días 16 y sucesivos, hasta el 26 y 27 en que deberán presentarse los mozos de los Ayuntamientos de Potes y Reinosa, respectivamente, según circular que se publicará por el señor Gobernador civil.

Durante la última semana ha repartido la benéfica sociedad *Amigos de los Pobres* 2.983 raciones.

En la Administración central

de correos (Madrid) está detenida por falta de franqueo, una carta para D. Gabino Pedroja, Santander.

En el gabinete central de telégrafos se hallan detenidos dos despachos, procedentes de esta ciudad, para D. Joaquin Rodríguez uno, y otro para D. M. Pardo.

Ayer tarde salió en el tren-correo, con dirección á Madrid, el señor don Juan Knoedgen, representante de la Compañía belga que ha construido las obras de conducción de aguas de la Molina.

Uno en la calle de Santa Clara y otro en la de Daoiz y Velarde, fueron anteayer mordidos dos jóvenes por dos perros.

Hoy se abrirá en el Banco de Santander el pago del cupón número 1 de la Sociedad de abastecimiento de aguas, ó sea del dividendo de 5 pesetas por acción, según lo acordado en la última Junta general de accionistas.

Ha sido agraciado con la Gran Cruz de San Hermenegildo el brigadier de infantería de Marina D. Aquiles Vial y Basoco.

Los accionistas de la Sociedad francesa de seguros contra incendios *El Mundo*, que hace algún tiempo retiró sus agencias de España, se han reunido en París en sesión extraordinaria el día 8 del actual para discutir un proyecto de cesión de su cartera á las Compañías *La Unión y El Fénix Español*, mediante la suma de dos millones de francos, liquidando la sociedad.

Algunos accionistas se oponen á esta solución y los debates prometen ser acalorados creyéndose que al fin se votará la venta y disolución.

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Santander contra Luis Gonzaga y Guillermo Torre, por el supuesto delito de robo. El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Los abogados defensores de los procesados, señores Agüero, Sánchez de Tagle y Fernández Cabada, solicitaron la absolución.

El día diez del presente salió de Cádiz con rumbo para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz* conduciendo la correspondencia pública y 300 pasajeros.

Se ha encargado del mando del Apostadero de la Habana el antiguo Comandante que fué de marina de esta provincia, D. Mariano Balbiani, por regresar á la Península el Comandante general señor Suances.

En Barcelona se está organizando una peregrinación á Tierra Santa, que saldrá de aquel puerto en el vapor *Palma* el día 28 del corriente, directamente para Yaffa.

Conforme á las prescripciones vigentes, los traslados de matrículas de los

Institutos de segunda enseñanza y de las Universidades solo podrán concederse hasta fin del presente mes.

Tripulada por seis hombres salió el día 8 del puerto de Pasajes la lancha *Cármén*, sin que haya regresado ni se tengan noticias de ella ni de su tripulación, temiéndose que haya perecido.

Una mujer se presentó ayer á la autoridad, quejándose de que su marido, después de maltratarla, se entregaba furioso á la destrucción de los muebles y efectos de su habitación. El marido fué interrumpido en esa tarea cuando con una navaja se entretenía en hacer girones un colchón.

Uno de los torpederos ingleses que formaban parte de la escuadra inglesa fondeada en Vigo, se fué á pique en aquella bahía el jueves último, estando en práctica de ejercicio.

Se trata de extraerle.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado la comisión que ha de entender en la formación del reglamento y programa para el establecimiento de las escuelas de gimnástica en los establecimientos oficiales de enseñanza, como lo ordena el artículo 5.º de la ley.

También el Director general de Instrucción pública, Sr. Calleja, ha celebrado con el mismo objeto varias conferencias con el ex-ministro Sr. Becerra, autor de la mencionada ley, para estudiar los medios prácticos de realizar dicha importantísima reforma.

Según nuestros informes, parece que la sociedad de Amigos de los Pobres se ocupa en preparar una corrida de novillos para los primeros días del próximo Mayo, con objeto de allegar recursos para atender mejor á los objetos de su institución.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa, procedente del Juzgado de San Vicente, contra Pedro y Victor Gómez, por lesiones á Francisco Gutiérrez, solicitando el ministerio fiscal se les impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas á cada uno de los procesados, y el abogado defensor, Sr. Mazarrasa, la absolución.

Ayer fué curado en la botica del señor Marañón un dependiente de una tienda de la calle de la Esperanza, á quien, hallándose detrás del mostrador, hirió en la cabeza un hombre llamado Sotero Rabanal, que le arrojó un cacharro de hojadelata.

El jefe de la Comandancia de carabineros de la provincia de Valencia ha comunicado por telegrama que en el punto denominado Casa del Rey, en la orilla del mar, se encontró una botella conteniendo un papel que dice textualmente:

«Vapor *Santa María* de Santander se fué á pique en el Cabo de Buena Esperanza el día 12 de Febrero, y no se salvó nadie de abordó. Yo he podido escribir todo sobre el agua. El capitán, Cristóbal Lizán.

Adiós, hasta el otro mundo.»

No sabemos que haya existido tal vapor en

la matrícula de Santander, suponiendo por tanto que no ha habido semejante naufragio y que la botella que contenía el documento trascrito habrá sido arrojada al agua por algún navegante de buen humor.

Según sentencia publicada en la sección primera de la Audiencia, Pilar Rivero y Florentino García, procesados por los delitos de robo, han sido condenados en la multa de 125 pesetas por cada uno de los tres delitos, y María Rivero ha sido absuelta.

La tripulación del escampavía español *Donostierra*, de estación en el río Bidasoa, salvó el día 8 á cinco marineros del cañonero francés surto en el mismo río, los cuales, con otro más que pereció ahogado, tripulaban una lancha que zozobró en la barra de Fuenterrabía.

Ha llegado al Pireo (Grecia) el cañonero español *Elcano*, procedente de Messina.

Ayer entró en este puerto un vapor inglés que durante el temporal de estos días sufrió averías de alguna consideración en la obra muerta.

Con cuatro horas de retraso llegó ayer á esta ciudad el tren-correo.

Es de suponer que desde mañana empiecen á llegar á la hora señalada por haber quedado ya expedita la vía.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro del centro un muchacho de quince años que, bajando la escalera de uno de los muelles de Maliaño, resbaló y cayó al agua, en bajamar, de donde se le extrajo con una grande herida en la cara.

El consejo de gobierno de la marina ha acordado aumentar la eslora y el calibre de la artillería del crucero de 1.ª clase *Reina Regente*, cuya construcción se ha encomendado á la casa Thomson, la cual aceptado las modificaciones introducidas.

¡¡¡FUMADORES!!!

«Obras son amores y no buenas razones.»

Apenas han transcurrido dos meses desde que pusimos á la venta nuestros libritos de papel de fumar, y puede decirse que ya no hay quien no enaltezca las buenas cualidades del PAPEL DE LIQUEN DE VIDAL Y VALLS.

Nuestro lema de «Obras son amores y no buenas razones», ha sido confirmado por el éxito más asombroso.

Nadie ignora que el *Liquen Islandicus* es el primero y más eficaz de los pectorales reconocidos por la ciencia y vulgarizados por la práctica. Lo cual es prueba evidente de que no hemos pretendido fascinar á los incautos buscando, á guisa de especuladores charlatanes, un nombre desconocido ó extravagante. LIQUEN y solo LIQUEN es la base de nuestro papel pecto-medicinal. Esto quiere decir que carece nuestro ya famoso PAPEL DE LIQUEN del sabor ó aroma que prestan á la mayor parte de los PAPELES DE ESPECULACION ciertos baños de sustancias colorantes ó aromáticas, inocentes cuando no nocivas.

Unico depósito en Santander: papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 10 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mio: Anteayer votó la Cámara de diputados la ley autorizando al gobierno para emitir Renta perpétua al 3 por 100 en cantidad suficiente para producir 900 millones de francos efectivos, dedicándose 400 millones al reembolso de los fondos de las Cajas de ahorros, y los 500 millones restantes se ofrecerán en suscripción pública.

La especulación se ha apoderado ya de este papel *non nato* que se cotiza á 1.60 y 1.75 de prima, y la circunstancia de haber acordado el Congreso que se destine anualmente una cantidad en los presupuestos para amortizar renta perpétua ha producido gran animación en el mercado.

El exterior español ha sido objeto de activa especulación, habiendo subido 1/2 por 100 desde el corte del cupón, quedando al 57 y medio.

Parece que se intenta una nueva y vigorosa jugada al alza, y que se harán esfuerzos para hacer de nuevo subir á 60 por 100 los títulos españoles.

Las acciones del Norte de España han subido, cotizándose á 345 francos. La adquisición de las líneas de Asturias y Galicia pesa fuertemente sobre el Norte, cuyos ingresos han disminuido 151.000 frs. en la duodécima semana del año, sumando ya la baja desde 1.º de Enero 1.227.000 francos, comparado con el año anterior, debiendo deducirse 212.000 francos de aumento en las líneas adquiridas.

El Zaragoza flojo, á 302.50, con una baja de 76.000 francos en los ingresos de la semana, con lo cual el aumento desde principio de año queda reducido á 497.000 francos.

Los portugueses oscilan entre 425 y 420. Los ingresos han aumentado en el trimestre 226.000 francos, disminuyendo los de la línea de Madrid á Cáceres 79.000 francos.

Las acciones de Riotinto entregadas á la especulación han bajado 25 francos, quedando á 273.75, movimiento que no justifica la situación del mercado para los cobros que están flojos y ofrecidos, pero no han bajado de precio.

Las acciones de Panamá han subido 14 francos, quedando á 472.50. Se comentan mucho las afirmaciones de Mr. Lesseps en el banquete de los administradores del Suez, confiándose será favorable el informe del Ingeniero enviado por el Gobierno francés para visitar el Itsmo.

Las acciones de Suez han subido á pesar de la disminución de ingresos, que alcanza, de 1.º de Enero á 8 de Abril, á la suma de 1.600.000 francos.

La cotización de hoy es de 2.128.75.

La Delegación vale 1.080 francos; la acción de fundador se cotiza á 795 francos, y la civil á 1.400 francos.

Suyo afemo,

E. F.

grimas ocasionadas, sin duda alguna, por la lectura de un billete que tenía en las manos. No necesitó Pérez ser muy lince para reconocer de quién era.

—No puedo llegar en peor ocasión,—dijo para sí.

—Ya me figuro—le dijo Isabel—á lo que viene V. Y lo siento mucho, porque voy á verme precisada á desairarle á V., á quien aprecio tan de veras.

—No se equivoca V., Isabelita. Sé lo que sucede. He tenido ocasión de apreciar el disgusto de sus abuelos de V. que tanto la quieren, que no tienen otro cariño que el de usted, y confío en que por respeto á sus canas y teniendo en consideración el qué dirán, V. se avendrá á la razón y se encontrará por fin dispuesta á un sacrificio propio de una buena hija como V.

—No puedo, Pérez, no puedo. El sacrificio que se exige de mí supera á mis fuerzas. Hubiera intentado dar al olvido al que amo, creo que sin lograrlo; pero al menos toda relación entre él y yo hubiera terminado para

siempre. Mas romper con un hombre que me adora, que es digno de mi amor para... entregarme en matrimonio á un ente... á quien desprecio—¿por qué ocultarlo? ¡Eso no! ¡Sería infame...! Y á nadie que tenga corazón y decoro se le puede exigir que cometa una infamia—dijo Isabel con energía.

—En ningún sacrificio hay infamia. Sólo puede haberla cuando se obra con miras interesadas. Pero en este caso V. daría pruebas de filial abnegación al obedecer á sus abuelos. Considere V. cuánto les debe—la replicó Pérez.

—Lo he considerado todo, y estoy decidida. Mamá, al ultrajar al que amo, mortificó mi amor propio y ha predispuesto mi ánimo en contra de todo lo que sea sacrificio en honor suyo. Pudo decirme que desistiera de mis relaciones con él; pero ¡calificarlas de vergonzosas! ¡Amenazarme con un convento si persistía en mi loco propósito de casarme con un advenedizo, hijo de padre desconocido! ¡llamarle gañán insolente, audaz aventurero que trataba de encumbrarse á una posi-

de sus abuelos. Haga usted por el cariño que la tienen el sacrificio que la exigen. Pida usted un plazo para pensar en su boda con el Marqués. El tiempo calmará la indignación de su abuela de V. y cuando aprecie la magnitud del sacrificio que V. ha hecho por ella, no persistirá, seguramente, en casarla contra su voluntad de usted. Además, el Du-

que se pondrá de su parte.

—Sus consejos de usted son buenos, amigo Pérez; pero no es posible que los siga una mujer apasionada. Demasiado lo comprenderá usted. No soy de las que piden plazo para reflexionar, cuando están dispuestas á decir siempre y desde luego que no. Además, sería completamente inútil que procurara ganar tiempo por ese medio; si mi abuela se ha propuesto que me case con el Marqués, la conozco bien, no desistirá por nada ni por nadie de su empeño. En cuanto al abuelo sabe usted mejor que yo que jamás contrarió en nada á mi abuela.

—En verdad que el porvenir que la espera á usted si transige, nada tiene de halagüe-

LONDRES 10 de Abril.

El tiempo durante la semana ha sido muy bueno, habiendo permitido adelantar mucho los sembrados, por más que las noches son muy frías para esta época del año. Los sembrados de otoño están bien desarrollados en las tierras fuertes no siendo tan satisfactorio el estado en las poco profundas.

La situación del mercado para los cereales continúa en el mismo estado anterior; los tenedores están firmes, pero no logran vender en alza, y los compradores se muestran retraídos en vista de las ofertas de harina de América y trigos de la India y de Rusia: creemos, en su vista, que los tenedores tendrán que aceptar los precios que ahora rechazan, particularmente por cargamentos de entregar.

En los mercados del interior ha habido bastante concurrencia de vendedores; los blancos se han colocado, con dificultad, á los precios anteriores, mientras los rojos, que están muy escasos, han tenido buen mercado. En trigos extranjeros ha sido muy lento, faltando compradores y no habiéndose hecho ningún negocio: los tres cargamentos de trigo que había en la costa han tenido que ser almacenados, y otro de Walla-Walla, llegado después, se vendió á precio reservado, no quedando ninguno disponible.

En cargamentos de California y de Chile á larga fecha los tenedores están más dispuestos á vender, y los primeros negocios serán probablemente en baja.

De las estadísticas publicadas resulta que existen navegando con destino al Reino Unido 1.853.000 cuarteras, contra 2.964.000 cuarteras el año último.

En Francia, el tiempo muy favorable para los sembrados, estando los negocios casi suspendidos.

En Amberes los negocios han estado en calma pero hay firmeza; y en Alemania los tenedores están muy firmes.

Los telegramas de América acusan una baja de 2 céntimos por bushel, equivalente á 6 d. la cuartera, notándose que los molinos de aquel país que hace tiempo venían sosteniendo sus existencias ofrecen ahora las harinas en baja. Durante la semana se embarcaron en los puertos del Atlántico 74.000 cuarteras, y 64.000 cuarteras desde California, ó sean 138.000 cuarteras contra 168.000 en la semana última. Los depósitos y elevadores americanos encierran 48.973.000 bushels (80 millones de fanegas) contra 43 millones de bushels el año último. Los embarques de trigo en la India con destino á Europa consistieron la semana última en 77.000 cuarteras, contra 20.000 la semana última.

Maiz.—Durante la semana no se ha notado alteración alguna en los precios de este grano. Existen á flote 350.000 cuarteras contra 261.000 la semana anterior, existiendo en los depósitos y elevadores 16.295.000 bushels, contra 10.150.000 bushels en igual época del año anterior.

BURDEOS 10 de Abril.

Trigos.—A causa de la calma de los mercados del centro, han sido más frecuentes esta semana las ofertas de la Vendée y del alto Loire, pero no han sido acogidas con el interés que hubieran despertado si la harina obtuviese una salida fácil y si en América se hubiesen sostenido sus precios.

Los rojos de invierno, á bordo del *Chateau-Lafite*, comenzaron á venderse á 18'50 francos. Hoy se obtienen 15 céntimos más baratos.

Los de Loire y Vendée se cotizan á 18 francos: los de Bombay, á 17'25; los de California á 18, y los de Polonia á 17 los 80 kilos, en almacén.

Maiz.—Se sostienen con gran firmeza los precios, tanto de maiz disponible como de lo que se espera en breve plazo, por creerse que, admitido ya por la comisión de la Cámara el derecho de 3 francos, será bien pronto votado y podrá influir en los próximos arribos.

Se cotiza el mercado á 12 francos á entregar.

De los blancos no hay existencias.

PARIS 10 de Abril.

Trigo.—Disponible, á 21'50 francos los 100 kilos; entrega en Mayo, 21'75; Junio, 22; cuatro meses de Mayo, 22'25.

Harina.—Disponible, á 47'50 frs. el saco de 157 kilos; Mayo, 47'50; Junio, 48; cuatro meses de Junio, 48'50. Circulación, 5.400 sacos. La marca Corbeil vale á 49 francos, y las de consumo de 41 á 51.

SECCION RELIGIOSA.

El día 15 del actual empezará en la Iglesia parroquial de Santa Lucía un solemne septenario que la Congregación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen consagra á los dolores gloriosos de la Santísima Virgen.

Durante el septenario se celebrará misa rezada á las ocho y media, con acompañamiento de órgano. El ejercicio de la tarde se hará á las siete, con devotas oraciones, cánticos y sermón que predicará el R. P. dominico Robustiano Alvarez, superior del convento de nuestra señora de Las Caldas.

El día 16, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrará misa cantada en el altar de la Dolorosa, á las diez.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 10.

La prensa tanto de Londres como de los condados continúa atacando los proyectos de Gladstone considerándolos peligrosos. Un periódico dice que son la obra de un visionario y casi todos sostienen que darían por resultado la separación completa de Irlanda, del Imperio británico.

Sofia 11.

Circulan rumores de que reina grande agitación en Macedonia. En los centros oficiales se dice que son exagerados, pero se confiesa la existencia de intrigas panslavistas.

París 11.

Un despacho de Bona dice que desde el día ocho del corriente no ha ocurrido más que una defunción del cólera en aquel punto.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 12.—6 T.

El resultado del escrutinio en provincias ofrece insignificantes variaciones respecto del telegrafado.

Ha quedado restablecida la tranquilidad en Despeñaperros.

F.

Madrid 12.—12 N.

En el acto del escrutinio se alteró el orden en Valdeorras, promoviéndose una riña de la cual resultó un muerto y varios heridos y contusos.

El Consejo de Ministros ha carecido de interés.

Con gran concurrencia se han reunido los círculos romerista é izquierdista, habiendo pronunciado discursos los señores Romero Robledo, López Domínguez, Becerra y Lizares Rivas, que coincidieron en que continuara la alianza establecida fusionándose los círculos sin abandonar los locales que ocupan.

El señor Romero Robledo tuvo rudos ataques para el señor Cánovas del Castillo, de quien dijo, así como del Presidente del Consejo, que están monopolizando la prerrogativa de la corona.

G.

Madrid 13.—0'30 M.

Según datos recibidos, en los 16 distritos cuyo resultado era dudoso han triunfado 14 diputados de oposición.

Ha quedado confirmada la noticia de la disolución de la Cámara italiana.

Es casi seguro que la Cámara inglesa desecha los proyectos del primer ministro, Mr. Gladstone, relativos á Irlanda.

F.

COTIZACIONES.

MADRID 12.—6 t.

4 por 100 interior. . . 58'70
Id. exterior. 58'70
Id. id. amortizable. . . 75'90
Billetes hipotecarios de
Cuba 88'60
Deuda Isla de Cuba, 1
por 100 amortización 29'10

Acciones del Banco de España 339'00
Cambio sobre Londres . 46'55
Id. sobre París á 8 div. . 4'85

PARIS 12.—5 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 109'55
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 56'81
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . 336'00
Idem del Crédito Mobiliario Español . . . 90'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León. 312'50

LONDRES 12.—5 t.

Fondos españoles. . . . 56'88
BOLSIN.
MADRID 12.—12 n.
4 por 100 interior. . . . 58'75

LA ASOCIACION DEL CAPITAL Y EL TRABAJO

II.

ADMINISTRACION.

La administración de las fábricas de Guisa á pesar de estar la mayor parte en mano de obreros, es sin embargo altamente aristocrática y autoritaria.

Sin duda se imaginarán nuestros lectores que tal Sociedad debe ser un centro de utopías socialistas y sobre todo de la igualitaria, pues si en alguna parte la pasión por la igualdad parece establecida, es sin duda alguna en Guisa.

Nada de esto, sin embargo. La organización es altamente anti-igualitaria, allí es donde se vé más acentuada que en ninguna otra parte la diferencia del valor moral y profesional de cada individuo, y la dirección no se concede nunca sinó á aquel perfectamente escogido de entre la masa total.

El principio aristocrático de esa fábrica se distingue primeramente en la división jerárquica del personal en cinco clases muy diversamente merecedoras y por lo tanto muy diversamente recompensadas: Los socios, los asociados, los participantes, los interesados y los auxiliares.

Las tres primeras clases se someten, por de pronto, á una condición rigurosa: moralidad y conducta irreprochables y estar dispuestos á ser expulsados en los casos de borrachera, suciedad en la familia y en la habitación, faltas de honradez, de asiduidad, indisciplina, desorden ó actos de violencia é infracción á la orden terminante de dar instrucción á los hijos.

Por debajo de esta condición común á todos, los méritos exigidos á cada una de las clases van disminuyendo en importancia á partir de los asociados, tanto en derechos y ventajas como en obligaciones.

Los asociados que forman la primera clase, son sometidos, para su admisión, á las condiciones más severas y gozan de los privilegios más extensos, mientras que los derechos y deberes en las demás clases van disminuyendo con la gerarquía; por ejemplo, los auxiliares, que son los últimos en esa escala social, no tienen ninguna condición á que sujetarse y solo participan de los seguros mútuos.

Los asociados han de tener 25 años de edad, 5 años de pertenencia en el Familisterio, correspondiendo además su admisión á la Junta general. En cambio no pueden ser excluidos de la Sociedad más que por decisión de una mayoría de dos terceras partes de la Asamblea general; tienen dos partes en los beneficios, contra una y media concedida á los socios y á los participantes; les corresponde la prioridad sobre los demás para ser ocupados de preferencia en caso de penuria y escasez de trabajo, y forman ellos solos las asambleas generales. Cuando la edad ó los achaques les impiden tomar parte en los trabajos de la asociación, aún continúan gozando del derecho de la habitación social y con voz y voto en las asambleas generales.

Los asociados elegidos por el consejo ó gerencia son los únicos que tienen el derecho de votar en las reuniones del mismo consejo.

En fin, el gerente que sustituya á Mr. Godin después de su muerte, ó que pueda antes entrar en funciones de tal, tendrá que ser elegido entre los asociados.

Es, pues, como vemos en resumen, la aristocracia del personal la que maneja después de Mr. Godin todos los poderes y goza también de las mayores ventajas.

El principio autoritario de la organización de Guisa se echa de ver muy marcadamente en los siguientes derechos reservados al fundador y á la sociedad:

1.º Del fundador: Derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas para el nombramiento de socios, asociados ó de participación; de otorgar ese título á las personas que crea dignas de él, aunque no llenen las condiciones marcadas en los estatutos; de abreviar en su favor los plazos marcados en los mismos estatutos; de ser administrador gerente vitalicio, con facultad de designar quien le remplace en vida, ó su sucesor por cláusula testamentaria; de proponer modificaciones en los estatutos sin sujetarse á ciertas cláusulas; de suspender los títulos de asociado y de participante en el caso de escasez de trabajo, oído el parecer del consejo de gerencia.

2.º De la sociedad: Derecho de parte de la sociedad de excluir á todo poseedor de aportación ó de ahorro, reembolsándosele á la par; y en caso de fallecimiento de un poseedor de certificados de ahorro que no tenga hijos ó descendientes y cuyos herederos no formen parte ni de los socios, ni de los asociados ni de los participantes, el de quedarse con esos valores por el 50 por 100 del que representan, aplicándose el 50 por 100 restante al crédito de los seguros mútuos.

En fin, el principio de autoridad se lleva á tal extremo para evitar toda clase de ingerencias peligrosas, que la representación de la sociedad la asumen solamente los socios, sin que todas las acciones ó certificados de ahorro en las demás clases de ella den derecho á los tenedores á inmiscuirse de ninguna manera en los consejos y negocios del Familisterio, de las fábricas ni de la asociación.

III.

SEGUROS MÚTUOS.

Los seguros son de dos clases: seguros de lo necesario para la subsistencia y para las enfermedades y la vejez.

Todos los seguros corren á cargo de comités especiales, cuyos miembros disfrutan una retribución proporcional al tiempo dedicado á esos servicios.

El seguro de lo necesario para la subsistencia es una institución particular de Guisa, y tiene por objeto subvenir á las necesidades de habitantes del Familisterio y sus familias, aunque estén sanas, cuando sus salarios no llegan á cubrir las más perentorias.

Con este objeto tienen formado el siguiente cuadro con arreglo al precio de los artículos de primera necesidad, de lo que pueden gastar para vivir los ancianos, los niños y los adultos; y cuando el total de los jornales cobrados por una familia no llega á cubrir esa cantidad, la sociedad paga la diferencia.

Hé aquí las bases de ese cuadro:
Un viudo ó viuda, cabeza de familia frs. 1'50
Una viuda, sin familia 1 »
Un inválido en una familia 1 »
Una mujer id. id. 0'75
Jóvenes de más de 16 años, cada uno . 1 »
id. de 14 á 16 " " " " 0'75
" de 2 á 14 " " " " 0'50
" de menos de años 0'25

SEGUROS CONTRA LAS ENFERMEDADES Ó LA VEJEZ.

La pensión por retiro se concede en caso de inutilidad notoria para el trabajo, sin condición de tiempo ni motivo, siendo para los socios de 2/5 del jornal y de la participación, y de 1/3 para los asociados. En cuanto á los participantes y auxiliares tienen de retiro:

1 franco diario después de 15 años de servicio.
1'50 franco diario después de 20 años de servicio.
2 francos diarios después de 25 años de servicio.
2'50 francos diarios después de 30 años de servicio.

Es preciso tener en cuenta que á estas pensiones por retiro se agregan los in-

tereses ó beneficios que les quepan por la participación correspondiente en la Sociedad.

En el caso de que la incapacidad para el trabajo provenga de un accidente industrial, la pensión será la correspondiente á 20 años de servicio, si el herido lleva menos de veinte años de trabajo, y la de 30 años cuando ha trabajado más de 15 años en la casa.

El fondo destinado á estos seguros se forma: 1.º Con una subvención de 2 por 100 sobre los salarios pagados por la Sociedad y aplicados á gastos generales; 2.º Por las cantidades que resultan de los reembolsos de certificados ó acciones suprimidas, al 50 por 100 de su valor; 3.º Por la parte de beneficios resultante del trabajo hecho por los auxiliares.

SEGUROS CONTRA ENFERMEDADES.

Este fondo se alimenta del descuento de 1 y 1/2 sobre los jornales, del importe de las multas, de las retenciones por mal trabajo, y, finalmente, por una subvención que el Consejo gerente está facultado para acordar. Después de un pago del descuento durante 6 meses, se tiene derecho á las visitas y cuidados del médico, y á una indemnización de jornal de dos veces el descuento mensual durante los tres primeros meses; de vez y una vez durante los 3 siguientes, y de una vez, el mismo descuento, durante los 6 últimos meses.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Roelas, de 675 toneladas, capitán Morales, de Liverpool, con 19 cajas hilos, 6 fardos hules, 8 cajas tejidos y 15 bultos ferretería á los señores Capa y Moral; 60 cajas tocino, 10 id. jamón y 177 bultos ferretería á D. V. Gómez; 7 fardos hilaza á D. H. G. Sainz; 47 barriles drogas á D. B. R. Saro; 34 id. id. á D. B. S. Quintanilla; 24 fardos hilaza á los señores B. Pérez y Compañía; 23 cajas manteca á D. E. González; 11 bultos camas á los señores Soto Herrera y Bengoa; 16 id. quinealla á D. M. Cabrero; 11 id. ferretería á D. F. Pardo; 9 fardos hilaza, 17 cajas jamón y 6 id. tejidos á D. M. Zorrilla; 8 bultos ferretería á los señores Ubierna y Fernández; 11 barriles drogas á D. R. Lecuna, y 70 bultos algodón en rama á la orden.

Vapor Bazán, de 534 toneladas, capitán Gamecho, de Hamburgo, con 41 bultos de muebles á los señores Dóriga é hijos y Botín; 25 bultos de maquinaria á los señores Echegaray y C.ª; 10 bocoyes de espíritu á los señores Solar y Villegas hermano; 15 id. id. á D. J. M. Diaz; 6 cajas de letras á la Sociedad de Ciraje Français; 85 fardos de papel á D. E. L. Herrero; 20 bultos de clavos y 15 cajas de drogas á los señores Villaoz Maruri y C.ª; 50 cajas de velas y 14 fardos de papel á D. M. Rodrigo; 16 cajas de velas, á D. Pablo Carreras; 30 id. id. á los señores Soto H. y Bengoa; 10 id. id. á don R. Lecuna; 27 cascos de aceite á los señores Pereda y C.ª; 16 cascos de espíritu á los señores Ruiz Ferreira y C.ª; 100 cueros y 19 bultos de ferretería á los señores Capa y Moral, y 169 cascos espíritu, 247 cueros y 30 cajas de velas á la orden.

SERVICIO DE CORREOS.

SALIDA DE LA ADMINISTRACION: correo general á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 5'30 para Bilbao á las 8'30 t.
SALIDA DE LA ESTACION: á las 2'15 t., y á las 6 idem.
LLEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 9'30 m.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Torrelavega á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bárcena.
LLEGADA: á las 9'25 m. de Bárcena, y á las 4'30 t. (correo.)

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santona á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.

SERVICIO DE BAHIA.

SALIDAS DE SANTANDER: al Astillero á las 8'45 y á las 12 mañana; á las 2, 4 y 6 tarde (discrecional).—Al Cespedón á las 8'45 m. y á las 4 t.—A Pedreña y Puntal á las 6, 8 y 11'30 mañana; á las 2 y 4 tarde.
SALIDAS: del Astillero á las 8 y 10 m. y 1, 2'45 y 5'15 t.—Del Cespedón á las 7'45 y 9'45 m. y á las 5 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7, 9 y 12'15 m.; á las 2'45 y 5 t.

VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Españoles: llegan el día 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Los vapores franceses salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colón.

VAPORES A BILBAO.

Los miércoles ó jueves y los domingos.
Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO.
Plaza de la Libertad, 1

